ANÁLISIS DEL SECTOR
LICITACIÓN PÚBLICA No. CRM-LP-001-2026

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER".

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de El Carmen, Departamento de Norte de Santander – NIT 800.099.238-3
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Secretaría de Obras, Vías e Infraestructura
ORDENADOR DEL GASTO	José Reinel Contreras Yaruro – Alcalde Municipal
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación pública (numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007)
DOCUMENTO TIPO APLICABLE	Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social – Versión 2, adoptados por la Resolución 539 de 2025 de la ANCP – Colombia Compra Eficiente (obligatorios desde el 16 de febrero de 2026), con la Matriz 1 – Experiencia "Sector Vivienda Urbana – Vivienda Rural – Vivienda Rural Dispersa" (versión del 21 de agosto de 2025).
TIPO DE CONTRATO	Contrato de obra pública (numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993)
FORMA DE PAGO / SISTEMA DE PRECIOS	Precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste
PRESUPUESTO OFICIAL	Dos mil trescientos treinta y ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis pesos M/cte ($2.338.244.766).
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses, contados a partir del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de El Carmen, Departamento de Norte de Santander: viviendas de la zona urbana (36 unidades sanitarias) y de la zona rural (36 unidades sanitarias con sistema de tratamiento en el sitio)
CÓDIGO BPIN	2024542450010
CDP	No. 09 01022 del 01/09/2026

NOTA: PARA VERIFICAR EL PRESUPUESTO, por favor remitirse al documento anexo "PRESUPUESTO OFICIAL", el cual se publica dentro del Documento Tipo vigente dispuesto por Colombia Compra Eficiente, actualizado al 24 de septiembre de 2026.

INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 impone a la Entidad Estatal el deber de analizar, durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y dejar

constancia de ello en los documentos del proceso. El presente análisis sigue la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente y se articula con los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social – Versión 2, cuyas condiciones habilitantes y de evaluación son de obligatorio cumplimiento.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Aspectos generales y cadena de valor

El objeto contractual "CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER" se encuentra comprendido dentro del mercado de la construcción de obras de infraestructura social y de mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico, particularmente en actividades relacionadas con la construcción, adecuación y/o instalación de unidades sanitarias, redes hidrosanitarias, sistemas de abastecimiento y evacuación de aguas residuales, obras complementarias y acabados asociados.

Este mercado se caracteriza por integrar diferentes actividades de la cadena productiva de la construcción, requiriendo la participación coordinada de empresas constructoras, profesionales y personal técnico, proveedores de materiales, fabricantes y distribuidores de insumos, equipos, herramientas y elementos sanitarios, así como prestadores de servicios especializados.

En el ámbito municipal y regional, la ejecución de este tipo de proyectos genera demanda de bienes y servicios relacionados con materiales de construcción, cemento, agregados, acero, mampostería, tuberías y accesorios hidráulicos y sanitarios, aparatos sanitarios, materiales eléctricos, enchapes, pisos, puertas, ventanas, elementos de cubierta, pinturas, impermeabilizantes, herramientas, equipos y transporte de materiales, entre otros. De igual manera, requiere mano de obra calificada, semicalificada y no calificada para el desarrollo de las diferentes actividades constructivas.

El comportamiento del mercado de la construcción se encuentra relacionado con la inversión pública en infraestructura, las necesidades de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, la disponibilidad de materiales e insumos, los costos de transporte, las condiciones de acceso a las zonas de intervención y la disponibilidad de contratistas con capacidad técnica, financiera y organizacional para ejecutar los proyectos.

Para el caso particular del Municipio de El Carmen, Departamento de Norte de Santander, donde las unidades sanitarias se construirán en viviendas de la zona urbana y de la zona rural, la naturaleza urbana y rural de la población beneficiaria hace necesario considerar las condiciones propias de cada zona de intervención, especialmente en materia de acceso, transporte de materiales, disponibilidad de servicios públicos, características del terreno y condiciones existentes de las viviendas o predios objeto de intervención. Estas circunstancias pueden incidir en los costos directos e indirectos de la obra y deben ser contempladas por los interesados en la estructuración de sus propuestas.

Desde la perspectiva de la demanda, las entidades territoriales constituyen un actor relevante del mercado, debido a que mediante sus planes de desarrollo, programas de vivienda, saneamiento básico y mejoramiento de infraestructura pueden contratar obras destinadas a atender necesidades

de la población. En este contexto, el presente proyecto responde a una necesidad pública relacionada con el mejoramiento de las condiciones sanitarias y de habitabilidad de la población urbana y rural del Municipio de El Carmen.

Por su parte, desde la perspectiva de la oferta, existe un mercado conformado por personas naturales y jurídicas dedicadas a actividades de construcción de edificaciones y obras de infraestructura, así como por proveedores y distribuidores de materiales y equipos requeridos para la ejecución de obras hidrosanitarias y de saneamiento básico.

La capacidad de los potenciales oferentes dependerá, entre otros factores, de su experiencia específica, capacidad financiera, disponibilidad de personal, equipos y herramientas, capacidad de adquisición y suministro de materiales y logística para atender las condiciones particulares del proyecto.

CADENA DE VALOR DEL SECTOR

La cadena de valor asociada al presente proyecto comprende las diferentes etapas y actores que intervienen desde la provisión de insumos hasta la entrega y puesta en funcionamiento de las baterías sanitarias construidas. De manera general, puede representarse de la siguiente forma:

1. Provisión de materias primas e insumos

Comprende la producción, fabricación, importación, comercialización y distribución de los materiales requeridos para la ejecución de la obra, entre ellos:

- Cemento, concreto y morteros.
- Arena, grava, recebo y demás agregados.
- Acero de refuerzo y elementos metálicos.
- Bloques, ladrillos y demás elementos de mampostería.
- Tuberías, accesorios y elementos para redes hidráulicas y sanitarias.
- Aparatos sanitarios y accesorios.
- Materiales eléctricos y de iluminación.
- Pisos, enchapes y revestimientos cerámicos.
- Puertas, ventanas y elementos de carpintería.
- Cubiertas e impermeabilizantes.
- Pinturas y materiales de acabado.
- Herramientas, equipos y elementos de protección personal.

2. Comercialización y distribución

Los fabricantes, mayoristas, distribuidores y establecimientos especializados suministran los materiales y equipos necesarios para la obra. En esta etapa adquieren especial importancia factores

como disponibilidad, calidad, especificaciones técnicas, precios, tiempos de entrega y costos de transporte hacia el lugar de ejecución.

3. Planeación y gestión del proyecto
Comprende las actividades de organización técnica, administrativa y financiera necesarias para ejecutar el contrato, incluyendo programación de obra, adquisición y suministro de materiales, asignación de personal, manejo de equipos, gestión de seguridad y salud en el trabajo, control de calidad y seguimiento al cumplimiento de las especificaciones contractuales.

4. Ejecución de las obras
Constituye el núcleo de la cadena de valor y comprende las actividades de construcción y/o adecuación de las baterías sanitarias, tales como localización y replanteo, excavaciones, cimentaciones, estructuras, mampostería, instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas cuando correspondan, construcción de pisos y acabados, instalación de aparatos sanitarios, cubiertas y demás actividades previstas en las especificaciones técnicas.

5. Transporte y logística
Incluye el transporte de materiales, herramientas, equipos y demás elementos requeridos desde los centros de abastecimiento hasta los diferentes puntos de intervención, así como el manejo, almacenamiento y disposición de materiales y residuos generados durante la ejecución.

6. Mano de obra y servicios especializados
La ejecución requiere la participación de personal profesional, técnico, operativo y auxiliar, de acuerdo con las actividades específicas de la obra, incluyendo profesionales de la construcción, maestros de obra, oficiales, ayudantes, personal especializado en instalaciones hidráulicas y sanitarias, personal eléctrico y demás trabajadores necesarios.

7. Control de calidad, supervisión y recibo de obra
Comprende la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, calidad de materiales, procedimientos constructivos, condiciones de seguridad y demás obligaciones contractuales, hasta la terminación, recibo y puesta en funcionamiento de las obras.

8. Beneficiario final
La cadena culmina con la entrega de las baterías sanitarias a la población beneficiaria, generando un resultado asociado al mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico, higiene, salubridad y habitabilidad de los hogares intervenidos.

1.2. Aspectos económicos

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

La inflación es un aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios de una economía en el tiempo. Es importante tener en cuenta que solo hay inflación cuando se da un aumento en el promedio de los precios de una economía, y no un incremento aislado o temporal en el precio de un solo producto o de un conjunto de productos.

En nuestro país la inflación se mide a través de lo que se denomina índice de precios al consumidor (IPC), que es una medida del costo de vida en una economía a partir de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen típicamente los hogares; en este sentido, la inflación se debe entender como el promedio ponderado de los cambios de precios del conjunto de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC.

En Colombia el cálculo y publicación del IPC son realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y para realizarlo construye una canasta de bienes y servicios representativa de todos los colombianos con base en una encuesta denominada “Presupuesto de los hogares” que se realiza aproximadamente cada diez años en todo el país; así, la canasta básica contiene el conjunto de bienes y servicios que consume una familia colombiana típica. Para conocer más sobre la medición de la inflación en Colombia consulte la metodología del cálculo en la página web del DANE.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,38	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	8,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,88	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	8,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,88	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,68	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Agosto 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,22	0,39	4,30	5,31	5,02	5,98
Vulnerables	0,21	0,39	4,31	5,42	4,97	6,09
Clase media	0,20	0,39	4,22	5,33	5,09	6,23
Ingresos altos	0,13	0,40	4,15	5,35	5,19	6,39
Total nivel de ingresos	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En agosto de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,39%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,39%), Ingresos altos (0,40%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,39%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,31%), Vulnerables (5,42%), Clase media (5,33%), Ingresos altos (5,35%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,35%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,98%), Vulnerables (6,09%), Clase media (6,23%), Ingresos altos (6,39%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,24%).

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción crece 6,4%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Explotación de minas y canteras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
• Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.
• Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.

• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.
• Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	**4,2**	**1,6**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Actividades financieras y de seguros

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades financieras y de seguros	**4,3**	**3,6**	**1,9**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

• Gasto en consumo final crece 4,4%.
• Formación bruta de capital crece 7,1%.
• Exportaciones decrecen 1,0%.
• Importaciones crecen 7,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes, el gasto en consumo final crece 1,2%.
• Formación bruta de capital crece 8,7%.
• Exportaciones decrecen 0,9%.

• Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,8%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,2%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,5%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,2%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,8	2,7	0,5
Gasto de consumo final del gobierno general	12,2	12,6	2,2
Gasto de consumo final	**4,4**	**4,3**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3] Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Exportaciones	**-1,0**	**0,3**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Importaciones	7,5	5,6	5,1

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 10,8%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
• Explotación de minas y canteras crece 6,1%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	**10,8**	**8,8**	**3,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

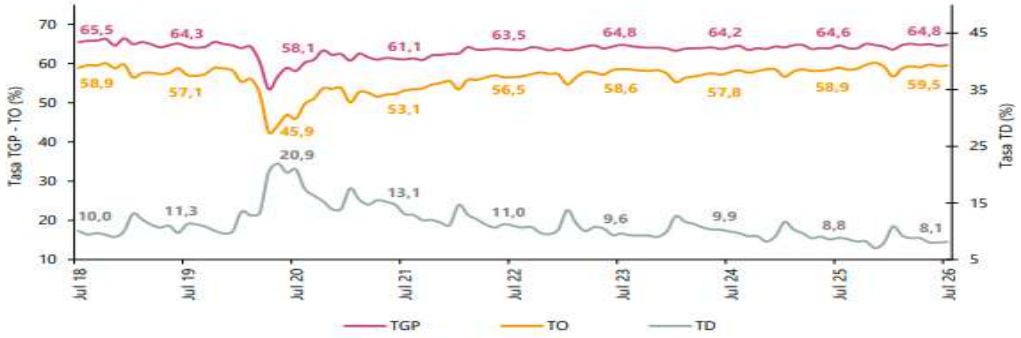
Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2026 fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025

(8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (58,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, mientras que en el mismo periodo de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación en 60,7%, en el trimestre móvil mayo - julio 2025 estas tasas fueron 66,7% y 61,0%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes julio 2026

En julio de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

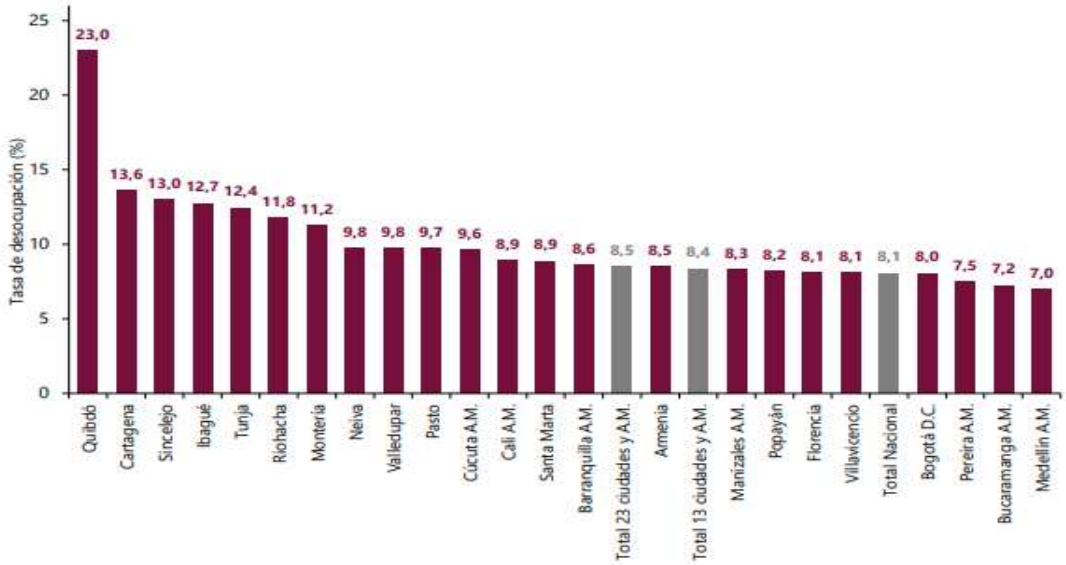
Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2026

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes julio 2026

Para julio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.530 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,7%), y Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.399**	**14.530**	**100**	**131**	
Oficios del Hogar	7.769	7.947	54,7	179	1,2
Estudiando	3.367	3.413	23,5	46	0,3
Otros*	3.263	3.170	21,8	-93	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.
Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles -ICOCIV-, un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%). Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
Total		**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por subclases CPC, al comparar julio de 2026 con junio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas al igual que Tuberías de larga distancia (0,46% cada uno), seguidas de Puertos, vías navegables e instalaciones conexas y Construcciones en minas (0,39% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,17%), Cables locales y obras conexas (-0,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,06%).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,12	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	0,25	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,11	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,08	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,06	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,39	0,00
53233	Represas	0,03	0,38	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,17	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,46	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,17	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,15	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,62	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,39	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,06	0,00
	Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (0,46% cada uno). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,09%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos y transporte masivo los cuales sumaron 0,07 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a junio de 2026 se presentaron en: equipos (0,18%), materiales (0,12%) y maquinaria (0,11 %).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,12	0,06
Herramienta Menor	2,14	0,01	0,00
Maquinaria	12,71	0,11	0,01
Equipos	6,18	0,18	0,01
Mano de obra	16,89	0,03	0,01
Transporte	8,89	0,07	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,57	-0,01
Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

En julio de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,16%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (6,16%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,98%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,81%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,75%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,57%) y Construcciones en minas y plantas industriales.

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,57	3,14
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,81	0,44
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,98	1,51
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,42	0,42
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,75	0,65
	Total	**100**	**6,16**	**6,16**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por subclases CPC y al comparar julio de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (16,21%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (8,42%) y Tuberías de larga distancia (7,55%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,82%), Centrales eléctricas (3,53%) y Túneles (3,95%).

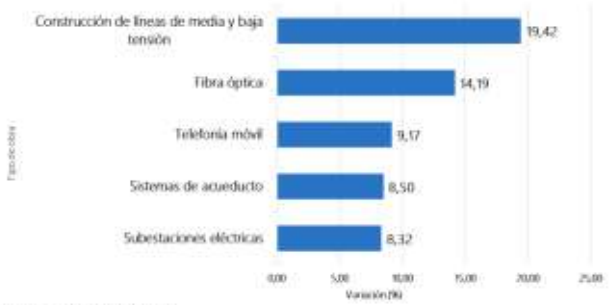
Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,68	2,80
53212	Ferrocarriles	0,58	5,76	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,07	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,62	0,14
53222	Túneles	3,09	3,95	0,12
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	8,42	0,36
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,15	0,02
53233	Represas	0,03	7,51	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	6,11	0,05
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,55	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,82	0,13
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,90	0,31
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	16,21	0,87
53261	Construcciones en minas	4,91	5,23	0,26
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,53	0,16
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,89	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	7,01	0,52
	Total	**100**	**6,16**	**6,16**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

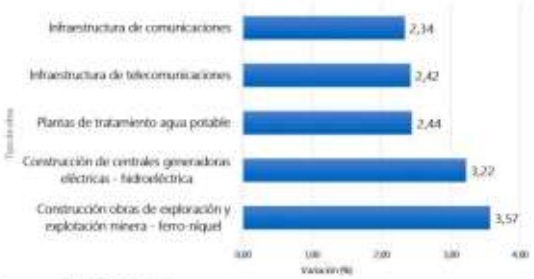
Al comparar julio de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (19,42%), seguido por fibra óptica (14,19%) y telefonía móvil (9,17%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (2,34%), infraestructura de telecomunicaciones (2,42%) y plantas de tratamiento agua potable (2,44%).

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCIV (6,16%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión, los cuales sumaron 3,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos Por grupos de costos

En julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (14,27%), transporte (5,22%) y materiales (5,14%).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,14	2,70
Herramienta menor	2,14	1,27	0,02
Maquinaria	12,71	3,57	0,44
Equipos	6,18	2,42	0,13
Mano de obra	16,89	14,27	2,46
Transporte	8,89	5,22	0,45
Equipos especiales para obra	1,89	-2,32	-0,05
Total	**100**	**6,16**	**6,16**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,09%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,09%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,22% cada uno). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,08%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,81%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,85%).

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,81	3,26
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,22	0,41
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,22	1,38
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,85	0,45
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,08	0,59
	Total	**100**	**6,09**	**6,09**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por subclases CPC y al comparar julio de 2026 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (14,44%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,87%) y Tuberías de larga distancia (7,45%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,23%), Túneles (3,42%) y Centrales eléctricas (4,16%).

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,01	2,95
53212	Ferrocarriles	0,58	5,36	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,16	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,11	0,12
53222	Túneles	3,09	3,42	0,11
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,87	0,34
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,32	0,02
53233	Represas	0,03	6,74	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	4,92	0,04
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,45	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,23	0,10
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,53	0,29
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	14,44	0,79
53261	Construcciones en minas	4,91	5,48	0,27
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,16	0,18
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,71	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	6,20	0,46
	Total	**100**	**6,09**	**6,09**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

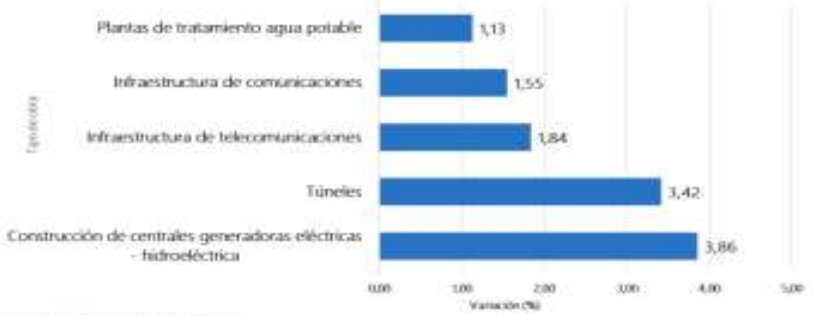
Al comparar julio de 2026 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación anual (17,06%), seguido por fibra óptica (12,66%) y subestaciones eléctricas (8,78%). Por su parte, las menores variaciones anuales por tipología de obra se presentaron en: plantas de tratamiento de agua potable (1,13%), infraestructura de comunicaciones (1,55%) y la infraestructura de telecomunicaciones (1,84%).

Gráfico 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 7. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación anual del ICOCIV (6,09%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión los cuales sumaron 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (14,30%), transporte (7,99%) y materiales (4,61%).

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	4,61	2,43
Herramienta menor	2,14	2,23	0,04
Maquinaria	12,71	3,89	0,47
Equipos	6,18	2,35	0,13
Mano de obra	16,89	14,30	2,47
Transporte	8,89	7,99	0,67
Equipos especiales para obra	1,89	-5,93	-0,12
Total	**100**	**6,09**	**6,09**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

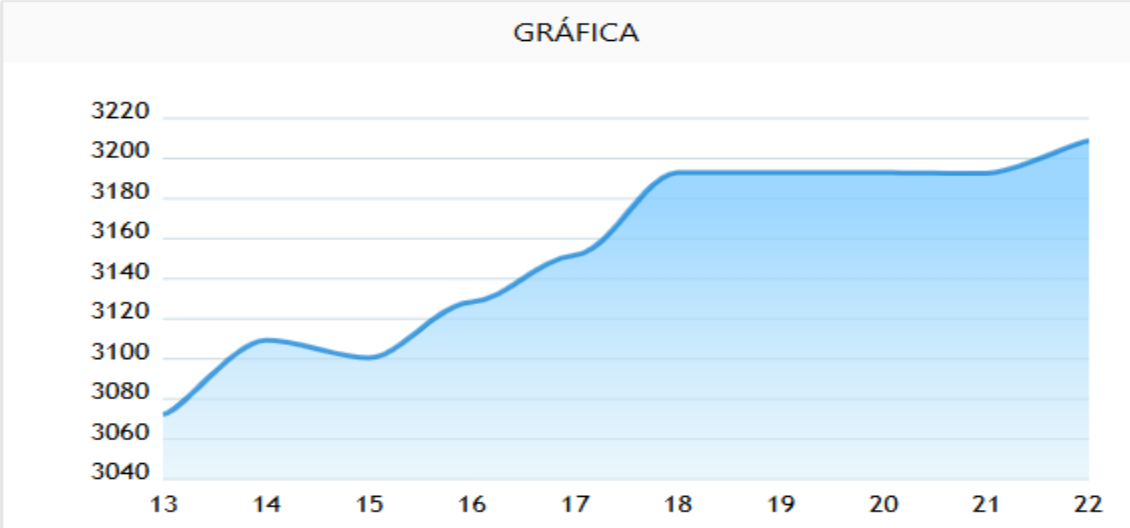
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-jul2026.pdf

VARIACIÓN EN EL PRECIO DEL DÓLAR:

La cotización del dólar en Colombia para el miércoles 23 de septiembre de 2026 subió 16,13 pesos, lo que corresponde a un aumento del 0,51 % con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más alto en más de 3 semanas (desde 2026-09-01). La TRM disminuyó un 16,7 % (643,5 pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 5,27 % (160,54 pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

1 USD = ↑3,208.66 COP

Tres Mil Doscientos Ocho Pesos Con Sesenta y Seis Centavos



FUENTE: https://www.dolar-colombia.com/2026-09-23

EVOLUCIÓN DEL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

El salario mínimo, al igual que el Índice de Precios al Consumidor, se ajusta anualmente. Para 2026 fue fijado de manera transitoria en $1.750.905 mediante el Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2026.

Cuadro: Histórico salario mínimo

Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032

2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000
2026	$1.750.905	$249.095

1.3. Aspectos técnicos

El contrato se ejecutará en el Municipio de El Carmen, Departamento de Norte de Santander, e incluye treinta y seis (36) unidades sanitarias en viviendas de la zona urbana y treinta y seis (36) en viviendas de la zona rural, estas últimas con sistema de tratamiento de aguas residuales en el sitio.

Cada unidad sanitaria comprende: preliminares y movimiento de tierras; cimentación en concreto ciclópeo y vigas de cimentación; columnas, viga corona, antepiso de 8 cm y placa maciza de 10 cm para el tanque elevado; tubería sanitaria de 3" y 4", puntos sanitarios e hidráulicos, sanitario, lavamanos, ducha, sifón, tanque de almacenamiento de 1.000 L y tubería de ½"; punto eléctrico; muros en bloque H10 con pañete, enchape cerámico y pintura; lavadero, puerta metálica y puerta acrílica; y cubierta en lámina ondulada sobre estructura metálica. En la zona rural se añade el sistema de tratamiento en el sitio. Las normas técnicas aplicables son la NSR-10, el RAS (Resolución 0330 de 2017), la NTC 1500 y el RETIE (Resolución 40117 de 2024). Los insumos son de fabricación y comercialización nacional y están disponibles en Cúcuta, Ocaña y el propio municipio.

1.4. Aspectos regulatorios

Contratación estatal: Constitución Política (arts. 2, 209, 311 y 366), Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 (Documentos Tipo obligatorios), Ley 2069 de 2020 (emprendimiento y criterios diferenciales), Ley 2195 de 2022, Decreto 1082 de 2015 y Resolución 539 de 2025 de la ANCP – Colombia Compra Eficiente, que adoptó la Versión 2 de los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social, obligatoria desde el 16 de febrero de 2026 e incluye el subsector Vivienda.

Técnica y sectorial: Ley 400 de 1997 y NSR-10; Resolución 0330 de 2017 (RAS) y sus modificaciones; NTC 1500; RETIE (Resolución 40117 de 2024); Decreto 1077 de 2015 (licencias urbanísticas); Ley 1537 de 2012 y Ley 2079 de 2021 (vivienda y hábitat).

Ambiental y SST: Ley 99 de 1993; Decreto 1076 de 2015 (incluido el régimen de vertimientos, modificado por el Decreto 1210 de 2020); Resolución 0472 de 2017 modificada por la Resolución 1257 de 2021 (RCD); Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 2413 de 1979 y Resolución 4272 de 2021.

Novedad regulatoria relevante: en septiembre de 2026 Colombia Compra Eficiente anunció la actualización de los Documentos Tipo de Agua Potable y Saneamiento Básico. Dicha actualización no afecta este proceso, que se rige por los Documentos Tipo de Infraestructura Social – Sector Vivienda.

1.5. Acuerdos comerciales

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales cuando estos les sean aplicables. Para determinar su aplicabilidad, deben verificarse, entre otros aspectos, la entidad estatal cubierta, el objeto y alcance del acuerdo, el valor del proceso frente al umbral correspondiente y las excepciones previstas en cada instrumento internacional.

Para el presente proceso, cuyo objeto corresponde a la "CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER", con un presupuesto oficial de DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($2.338.244.766), se efectuó la verificación de los umbrales vigentes para la vigencia 2026 publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con el documento oficial de Umbrales 2026, los servicios de construcción presentan, para las entidades del nivel subcentral o territorial, umbrales superiores al presupuesto oficial del presente proceso. Por ejemplo, para los acuerdos con Estados Unidos, Chile, Costa Rica, Alianza del Pacífico y otros acuerdos vigentes, los umbrales aplicables a servicios de construcción para entidades del nivel subcentral se encuentran, en términos generales, por encima de los $27.000 millones, mientras que el presupuesto de la presente contratación asciende a $2.338 millones.

Así mismo, para los acuerdos con la Unión Europea y los países EFTA, los umbrales establecidos para servicios de construcción también superan ampliamente el valor del presente proceso. En el caso de México, el acuerdo no cubre a las entidades del nivel subcentral en servicios de construcción; para la Unión Europea y los países EFTA el umbral para servicios de construcción de entidades del nivel subcentral es de $28.280.689.315.

En consecuencia, el presente proceso de contratación NO se encuentra cobijado por los Acuerdos Comerciales en materia de contratación pública, toda vez que el presupuesto oficial de $2.338.244.766 se encuentra por debajo de los umbrales establecidos para la contratación de servicios de construcción aplicables a las entidades del nivel territorial o subcentral.
No obstante, en virtud de la Decisión 439 de la Comunidad Andina de Naciones, que no establece umbral, la Entidad concederá trato nacional a los proponentes y servicios de Bolivia, Ecuador y Perú, así como a los de los Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado trato nacional por reciprocidad, sin perjuicio de las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables al proceso de selección.

La anterior conclusión se realiza con fundamento en los umbrales vigentes para la vigencia 2026, publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, los cuales fueron elaborados con información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dichos umbrales tienen vigencia según el acuerdo comercial correspondiente y deben ser considerados por las entidades al momento de realizar la planeación contractual.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. Adquisiciones previas de la Entidad

El sector de obras civiles e infraestructura constituye uno de los principales componentes de la inversión pública en Colombia, debido a que las entidades estatales requieren de manera permanente la ejecución de proyectos orientados al mantenimiento, mejoramiento, ampliación y construcción de infraestructura física para garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos y el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

El análisis de la demanda evidencia que las entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno (Nación, departamentos, distritos y municipios) mantienen una necesidad constante de contratar obras relacionadas con infraestructura vial, edificaciones públicas, escenarios deportivos, instituciones educativas, centros de salud, redes de acueducto y alcantarillado, obras de mitigación del riesgo, urbanismo, espacio público y demás proyectos de infraestructura que contribuyen al desarrollo económico y social de las comunidades.

La información consultada en la plataforma SECOP refleja que durante las vigencias analizadas se adelantaron diversos procesos de contratación relacionados con el sector de obras, lo cual demuestra una demanda sostenida y un mercado activo. Aunque el número de contratos puede variar entre una vigencia y otra, la contratación de obras mantiene un comportamiento recurrente, condicionado principalmente por factores como la disponibilidad presupuestal, la ejecución de los Planes de Desarrollo, los programas de inversión pública, las necesidades de mantenimiento de la infraestructura existente y la atención de situaciones de emergencia o gestión del riesgo.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (DD-MM-AAAA)

LP-002-2022	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA	CELEBRADO	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA COMUNIDAD AYATHUINA, ACDOSARIDA, TATHUINA, AQUIACARORA, BOIYSOBI, CORRONCAYRA, ICHIRRIDANCANCAYRA, Y YOUCAYRA LOCALIZADAS EN EL RESGUARDO INDIGENA MOTILON BARI EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	**NORTE DE SANTANDER** : EL CARMEN	$ 1.059.306.752,31	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 24/10/2022
A-PMC-134-2015	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CELEBRADO	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN	OBRA DE REPARACION, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO HUBICADO EN EL BARRIO JUAN XXIII DEL CORREGIMIENTO DE GUAMALITO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER	**NORTE DE SANTANDER** : EL CARMEN	$ 17.999.983,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 11/12/2015

A-LP-004-2015	LICITACIÓN PÚBLICA	CELEBRADO	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER-2015	**NORTE DE SANTANDER** : EL CARMEN	$ 611.692.212,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 21/09/2015

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP I

ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	SAMC-008-2025	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA Y REMODELACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y DOMOS MODULO 3 DEL INSTITUTO SAN VICENTE DE PAUL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 100.780.628,00
MUNICIPIO DE TERUEL	CD-171-2025	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS CON SU SISTEMA SEPTICO EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 450.236.317,00
MUNICIPIO DE DURANIA - NORTE DE SANTANDER	SAMC 008 DE 2025	BATERIAS SANITARIAS	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 397.514.891,00

ALCALDIA MUNICIPIO DE ARJONA - BOLIVAR	SA-MC-004-2025	ADECUACION INTEGRAL DE LAS BATERIAS SANITARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ARJONA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 179.910.974,00
MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA	SAMC-007-2025	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ 2025	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 289.999.281,00
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	SAMC-006-2024	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 332.898.814,00
ALCALDIA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	SAMC-CN-008-2024	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 250.000.000,00

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II

Los procesos relacionados evidencian la existencia de demanda pública recurrente y de oferta en el mercado para la construcción de baterías o unidades sanitarias. Sus valores no son directamente comparables con el presente proceso, por cuanto difieren en alcance (unidades para vivienda urbana o rural, con o sin sistema de tratamiento en el sitio, o baterías de instituciones educativas), en número de unidades y en localización. La razonabilidad del valor estimado del contrato se soporta en el documento anexo “PRESUPUESTO OFICIAL”, elaborado por el sistema de precios unitarios con base en los análisis de precios unitarios (APU) y los precios de mercado de los insumos de la región.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El sector de la construcción en Colombia cuenta con una amplia participación de empresas constructoras, consorcios, uniones temporales e ingenieros civiles inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), quienes acreditan experiencia en la construcción, mantenimiento y

adecuación de edificaciones, infraestructura sanitaria, obras de urbanismo y proyectos de saneamiento básico.

Dentro de este mercado se encuentran constructores con experiencia en la construcción, ampliación y mejoramiento de unidades o baterías sanitarias, redes hidrosanitarias intradomiciliarias, tanques de almacenamiento, sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales (tanques sépticos y campos de infiltración) y mejoramiento de vivienda urbana y rural, así como proveedores de los materiales, aparatos sanitarios y elementos prefabricados requeridos por el proyecto.

Por esta razón, el universo de posibles oferentes es amplio, favoreciendo la competencia y la pluralidad dentro del proceso de selección.

Muchas de las empresas han ejecutado contratos para entidades como alcaldías municipales, gobernaciones, ministerios, empresas de servicios públicos, el DPS, el Fondo de Adaptación, Findeter y otras entidades nacionales y territoriales. En Norte de Santander existe una participación activa de empresas constructoras con experiencia en proyectos relacionados con:

- Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa.
- Construcción de unidades sanitarias.
- Obras de saneamiento básico.
- Construcción y mantenimiento de edificaciones públicas.
- Mejoramiento de vivienda.
- Construcción de redes de acueducto y alcantarillado.
- Obras de mitigación del riesgo.
- Infraestructura comunitaria.

Igualmente, empresas domiciliadas en municipios como Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Ocaña, Pamplona, Tibú y El Zulia, entre otros, participan de manera recurrente en procesos de contratación pública de obras civiles en la región.

La revisión de procesos similares publicados en SECOP evidencia que este tipo de contratos generalmente registra la participación de varios proponentes, situación que demuestra la existencia de un mercado competitivo, una amplia disponibilidad de proveedores, una capacidad instalada suficiente, experiencia previa en contratos similares y condiciones favorables para obtener ofertas competitivas tanto técnica como económicamente.

Lo anterior reduce el riesgo de declaratorias de desierto y fortalece los principios de transparencia, economía y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

3.1. Potenciales proveedores

En el país existe un número amplio de empresas de diferentes tamaños que participan en procesos de contratación de obra pública, con experiencia y capacidad financiera acordes con el objeto y el valor de cada proceso.

En el departamento de Norte de Santander existe un mercado de empresas y contratistas dedicados a la ejecución de obras civiles, edificaciones, mejoramiento de vivienda, unidades sanitarias e instalaciones hidrosanitarias.

Para el presente proceso resulta especialmente relevante considerar la oferta regional, teniendo en cuenta que la ejecución de la obra se realizará en viviendas de la zona urbana y de la zona rural del Municipio de El Carmen, Departamento de Norte de Santander, donde las condiciones de localización y acceso, en especial en la zona rural, pueden generar costos adicionales asociados al transporte de materiales, equipos y personal.

La participación de empresas con experiencia en proyectos desarrollados en Norte de Santander puede representar una ventaja operativa relacionada con el conocimiento de las condiciones territoriales y logísticas de la región. No obstante, la estructuración del proceso debe garantizar la pluralidad de oferentes, permitiendo la participación de empresas nacionales y regionales que acrediten las condiciones objetivas exigidas.

Empresas identificadas en Norte de Santander:

Empresa	Municipio
IDC Obras Civiles S.A.S.	Cúcuta
Constructora Riar S.A.S.	Cúcuta
JASA Ltda. – Consultoría y Construcción	Cúcuta
Constructora Celeus Group	Cúcuta
Constructora Monape	Cúcuta
Constructora Yadel	Cúcuta
Constructora Povos	Cúcuta
Constructora Quick House	Cúcuta
Constructora Vértices Urbanos	Cúcuta
Eco Construcciones Versátiles	Cúcuta
ART Construcciones e Ingeniería S.A.S.	Cúcuta
Soluciones Civiles del Norte S.A.S.	Cúcuta
Cimentamos y Edificamos S.A.S.	Cúcuta
GEO K S.A.S.	Cúcuta
DYL Constructores Civiles S.A.S.	Cúcuta
Transivic S.A.S.	Cúcuta
Constructora CCC S.A.S.	Cúcuta
O&P Ingeniería y Consultoría Ltda.	Cúcuta
Grupo Constructor San Simón S.A.S.	Cúcuta

Empresa	Municipio
Global TR Asociados Constructores S.A.S.	Cúcuta
Lobo Vargas Construcciones S.A.S.	Cúcuta
La Obra Construcciones & Montajes S.A.S.	Los Patios
Hecare S.A.S.	Ocaña
Madelar Construcciones S.A.S.	Ocaña

Se debe resaltar que estas empresas, así como las personas naturales del sector, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto.

La existencia de diferentes empresas dedicadas a la construcción de edificaciones, unidades sanitarias y obras hidrosanitarias permite establecer que existe competencia potencial suficiente para atender el objeto contractual, siempre que los requisitos habilitantes sean definidos de manera proporcional y adecuada.

La entidad deberá propender por establecer condiciones que permitan la participación de diferentes oferentes que cumplan con las exigencias técnicas, jurídicas y financieras, evitando requisitos que, sin justificación técnica o jurídica, favorezcan a un determinado proveedor.
En este sentido, la estructuración del proceso deberá observar los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, igualdad y pluralidad de oferentes, de conformidad con el régimen de contratación estatal aplicable.

4. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, modificado por la Ley 2022 de 2020, y con los Documentos Tipo de Infraestructura Social – Versión 2, los indicadores de capacidad financiera y organizacional son los fijados por Colombia Compra Eficiente en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales, que la Entidad no puede modificar. Para el presupuesto del proceso (1.335,45 SMMLV) aplica el Rango 1 (mayor a 0 y menor a 4.000 SMMLV):

Indicador	Mipyme	Demás proponentes
Índice de liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 1
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	≥ 0,02	≥ 0,04
Rentabilidad del activo (ROA)	≥ 0,01	≥ 0,02
Capital de trabajo (plazo < 12 meses)	≥ 33 % del PO = $771.620.773	≥ 33 % del PO = $771.620.773
Patrimonio	No aplica (PO < 4.000 SMMLV y plazo < 24 meses)	No aplica

Capacidad residual: como el plazo es inferior a 12 meses y no hay anticipo, la capacidad residual del Proceso de Contratación (CRPC) es igual al presupuesto oficial: $2.338.244.766. La capacidad residual del proponente se calcula conforme al numeral 3.11 del Documento Base y la Guía de Colombia Compra Eficiente.

Análisis de coherencia: el capital de trabajo exigido equivale a un mes de ejecución (el presupuesto dividido en tres meses es de ≈$779 millones mensuales), consistente con un esquema de pagos mensuales sin anticipo. Los indicadores del Rango 1 son alcanzables por empresas pequeñas y medianas del sector, por lo que no se anticipan barreras de entrada injustificadas.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente y se efectuó el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual, la cual se anexa en el formato Matriz 3 – Riesgos.

ORIGINAL FIRMADO
YORGIE SEPÚLVEDA SERRANO
Secretaria de Obras, Vías e Infraestructura

ELABORÓ ASPECTOS LEGALES: *Carlos Andres Jaimes Acero*	*REVISÓ:* *Yorgie Sepúlveda Serrano*	*APROBÓ:* *Yorgie Sepúlveda Serrano*
FECHA: 24/09/2026	*FECHA: 24/09/2026*	*FECHA: 24/09/2026*
FIRMA:	*FIRMA:*	*FIRMA:*

FUENTES CONSULTADAS

– DANE – Boletín técnico PIB II trimestre 2026 (18/08/2026): https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf
– DANE – Boletín técnico ICOCIV julio 2026: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-jul2026.pdf
– DANE – Boletín técnico IPC agosto 2026 (09/09/2026): https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf
– DANE – Boletín técnico GEIH julio 2026 (31/08/2026): https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf
– Cotización del dólar 23/09/2026: https://www.dolar-colombia.com/2026-09-23
– Datos abiertos SECOP II – Procesos de contratación: https://www.datos.gov.co/resource/p6dx-8zbt.json
– Colombia Compra Eficiente – Documentos Tipo de Infraestructura Social V2 (Resolución 539 de 2025) y Matriz 1 Vivienda: https://www.colombiacompra.gov.co/documentos-tipo/vigentes
– Colombia Compra Eficiente – Umbrales de Acuerdos Comerciales 2026-2027; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – umbral Mipyme 2026.